



Consejo Económico y Social

Distr.
LIMITADA

E/CONF.79/L.61
14 julio 1987

ESPAÑOL SOLAMENTE

QUINTA CONFERENCIA DE LAS NACIONES UNIDAS
SOBRE LA NORMALIZACION DE LOS NOMBRES
GEOGRAFICOS
Montreal, 18 a 31 de agosto de 1987
Tema 4 del programa provisional*

INFORMES DE LAS DIVISIONES Y LOS GOBIERNOS SOBRE LA SITUACION DE
SUS REGIONES Y PAISES Y SOBRE LOS PROGRESOS REALIZADOS EN MATERIA
NORMALIZACION DE NOMBRES GEOGRAFICOS DESDE LA CUARTA CONFERENCIA

Informe de la primera reunión regional de la División de América
Latina del Grupo de Expertos de las Naciones Unidas en Nombres
Geográficos (La Habana, 10 a 14 de diciembre de 1984)

Documento presentado por la División de América Latina
del Grupo de Expertos de las Naciones Unidas en Nombres
Geográficos

* E/CONF.79/1.

CAPITULO I
ORGANIZACION DE LA REUNION

MANDATO

1. La Primera Reunión de la División de América Latina del Grupo de Expertos de las Naciones Unidas en Nombres Geográficos, se celebró en La Habana, del 10 al 14 de diciembre de 1984, de conformidad con la Resolución 7 de la Primera Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Normalización de los Nombres Geográficos.

PARTICIPANTES

2. Asistieron a la reunión representantes de los siguientes países: Argentina, Colombia, Cuba, Ecuador, España, México, Nicaragua. Estuvo representada la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). Asistió también como invitado el Sr. Dirk Peter Blok, Presidente del Grupo de Expertos de las Naciones Unidas en Nombres Geográficos. Como observadores estuvieron presentes representantes de Panamá y Checoslovaquia.

CEREMONIA DE APERTURA

3. El Sr. Emilio Lluís Rojo, Presidente de la Comisión Nacional de Nombres Geográficos de la República de Cuba, dio la bienvenida a los representantes, exhortándolos a trabajar en-

aras de lograr la normalización de los nombres geográficos de la región.

4. El discurso de apertura estuvo a cargo del Sr. Ydelís Velázquez García, Vicepresidente del Grupo de Expertos de las Naciones Unidas en Nombres Geográficos y Presidente de la División Regional de América Latina. En su discurso el Sr. Velázquez destacó que esta Primera Reunión obedece fundamentalmente al mandato de la Primera Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Normalización de los Nombres Geográficos, celebrada en Ginebra, en 1967, y sobre todo, a la necesidad que existe de participar en la uniformación de los nombres geográficos por los países latinoamericanos miembros de la división.

5. La reunión acuerda incluir el discurso de apertura como un documento de trabajo.

APROBACION DEL REGLAMENTO

6. En la primera sesión plenaria de la Reunión, se analizó el Reglamento, el cual tiene como finalidad establecer el procedimiento que permita la continuidad de los trabajos de la Reunión. En este punto la Delegación de Nicaragua propuso interrelacionar los artículos 2 y 9 y sugirió que la Secretaría hiciera la Verificación de Poderes. El Sr. Velázquez señaló que dicha propuesta es factible de aceptarse, sin embargo, consideró que con el objetivo de que exista una participación lo más amplia y democrática posible, sería la propia asamblea la que conformaría la Comisión. Estuvo de acuerdo con ello la Delegación de Nicaragua. Finalmente se aprobó el Reglamento.

MESA DE LA REUNION

7. La Reunión eligió la siguiente mesa:
Presidente : Ydelís Velázquez García (Cuba)

Vicepresidente : Alberto Martínez Barbosa (Colombia)
Relator : Gilberto Salinas Mendoza (México)

VERIFICACION DE PODERES

8. La Comisión de Verificación de Poderes, compuesta por Hilda Sisalema Hidalgo (Ecuador), Adolfo Castrillo Quijano (Nicaragua) y Marta Martínez Samalea (Cuba), comunicó que las credenciales de todos los representantes eran válidas. La Reunión aprobó su informe.

APROBACION DEL PROGRAMA

9. La Reunión aprobó el programa provisional preparado por el Comité Organizador.

ORGANIZACION DE LOS TRABAJOS

10. El Sr. Velázquez propuso trabajar en sesiones plenarias, lo cual fue aceptado por la Reunión.

11. La Reunión estableció un Comité de Redacción presidido por Luis Clarasó de la Vega (Argentina), e integrado por Cesáreo Sanz (España) y Gloria Amengual (Cuba).

DOCUMENTACION

12. En la Reunión se presentaron informes nacionales y documentos técnicos.

TRABAJOS DE LA REUNION

13. La Reunión celebró cinco sesiones plenarias y una sesión de trabajo de los Jefes de Delegaciones. Los trabajos de la Reunión se resumen en el Capítulo II y las recomendaciones en el Capítulo III.

SESION DE CLAUSURA

14. A la sesión de clausura celebrada el 14 de diciembre de 1984, asistió el Sr. José Ramón Fernández Alvarez, Vicepresidente del Consejo de Ministros y Ministro de Educación, de la República de Cuba.

El representante de Nicaragua a nombre de las delegaciones asistentes agradeció a la Comisión Nacional de Nombres Geográficos de Cuba la organización de este evento.

El Sr. Dirk P. Blok, Presidente del Grupo de Expertos de las Naciones Unidas en Nombres Geográficos también hizo uso de la palabra destacando los resultados de la reunión.

CAPITULO II

REUNION DE LOS TRABAJOS DE LA REUNION

15. El Presidente sometió a la consideración de los presentes el documento Principios Básicos para las actividades de la División. El Delegado de Colombia expresó la conveniencia de que tal instrumento debía constar de dos partes: Procedimiento y Reglamento. Después de diversas intervenciones, se determinó mantener el documento en su forma actual para el análisis por todos los países miembros de la División tanto los presentes como los ausentes, los que remitirán al Presidente sus observaciones en un plazo prudencial que permita ponerlo en práctica a partir de la próxima reunión.

16. Se procedió a informar sobre la Reunión del Grupo de Expertos de las Naciones Unidas en Nombres Geográficos efectuada en Ginebra del 15 al 23 de octubre de 1984.

17. Hizo uso de la palabra el Sr. Dirk P. Blok, refiriéndose a los antecedentes del Grupo de Expertos desde su creación en -

1967 hasta la fecha y destacó los problemas de la transcripción y romanización. Recordó al colega guatemalteco Francis Gall como uno de los miembros más activos en esta materia en la ONU y ponderó la capacidad del trabajo del actual Presidente. Se complace del apoyo que ha recibido la idea de uniformar los nombres geográficos por los países de esta División, evidenciando el deseo de que a través de esta organización participen aquellos países que hasta el momento no forman parte de la misma.

18. La sesión del segundo día se dedicó al informe de las distintas delegaciones. Argentina hace una exposición dando a conocer que desde hace cinco años se han iniciado las actividades relacionadas con la uniformación de los nombres geográficos de su país, habiéndose finalizado el trabajo correspondiente a las Islas Malvinas.

19. Le siguió el Delegado de Colombia quien presentó el informe correspondiente, señalando la gran labor que ha realizado, de tiempo atrás, el Instituto Geográfico "Agustín Codazzi" sobre la toponimia, particularmente en la publicación del Diccionario de Nombres Geográficos de Colombia y brindando al mismo tiempo asesoría a los países miembros de la División de América Latina interesados en la elaboración de este tipo de diccionarios. Por otra parte anunció que se está adelantando la organización del Comité Nacional Permanente de Nombres Geográficos lo cual se espera concluir en el primer semestre de 1985.

20. Hizo uso de la palabra la delegación de Cuba, dando a conocer la situación actual de los nombres geográficos en el país.

21. España procedió a dar su informe haciéndose énfasis en las dificultades vencidas por el Comité Nacional de Nombres Geográficos y el Gabinete de Toponimia del Instituto Geográfico Nacional, debido, fundamentalmente a las diversas lenguas que se

hablan en el país, y destacó la importante colaboración actual de las Comisiones de Toponimia de las Comunidades Autónomas.

22. En un detallado informe, México habló de las diversas actividades toponímicas encaminadas a rotular su cartografía a escala 1:50 000 y las dificultades que debido a la orografía y a la diversidad de lenguas han encontrado para el desarrollo de esta labor.

23. Nicaragua al aceptar la asesoría de Colombia para la elaboración de un diccionario geográfico, expresó su decisión de preparar para la Segunda Reunión un informe detallado de las actividades para uniformar los nombres geográficos en ese país.

24. Checoslovaquia agradeció la invitación para asistir como observador a esta Reunión y explicó en detalle los trabajos que se han hecho en su país en los últimos 40 años.

25. Finalizados los informes de las distintas delegaciones Cuba procedió a presentar un conjunto de trabajos de carácter técnico.

26. En las sesiones del día 12 se expuso por Cuba diversos trabajos. España intervino con un trabajo sobre el tratamiento de la toponimia en su país.

27. En el propio día 12 se efectuó una reunión de trabajo de los jefes de delegaciones con el objeto de intercambiar opiniones sobre aspectos fundamentales del funcionamiento de la División. Asisten los señores Jorge Santiago Casal (Argentina), Alberto Martínez (Colombia), Emilio Lluís Rojo (Cuba), Cesáreo Sanz (España), Gilberto Salinas (México), Adolfo Castriello (Nicaragua) y Jorge Ruiz (Panamá). También concurre el señor Ydelís Velázquez, Presidente de la referida Reunión y de la División de América Latina.

27.1 Cuba explica que el objetivo de la reunión de contacto - es analizar un conjunto de ideas que se han ido expresando - por las distintas delegaciones y que son muy útiles para el - trabajo futuro de la División, por lo que es conveniente pre- cisarlas y llegar a un consenso al respecto.

27.2 México manifiesta que es necesario precisar un conjunto- de aspectos que posibiliten el desarrollo de la actividad; es- tablecer programas que precisen metas objetivas, por interme- dio del actual Presidente de la División; esto con independen- cia de la cooperación y asesoría que puedan brindar otros paí- ses.

27.3 Colombia, con el fin de facilitar la operatividad de la- División para desarrollar su objetivo fundamental propone: Es- tablecer una Secretaría Pro-Tempore hasta la próxima reunión- regional de la División, la cual quedaría a cargo de Cuba pa- ra aprovechar su experiencia y darle continuidad a su labor - desplegada al frente de la Presidencia del Grupo Latinoameri- cano. Además, tres puntos focales, en Colombia para Suraméri- ca, en México para Centroamérica, y uno en Cuba para el Cari- be y España, a fin de cooperar con la Secretaría Pro-tempore. Crear un Centro de Documentación e Información Regional de - Nombres Geográficos, para lo cual Colombia ofrece preparar y enviar a los Países Miembros de la División un estudio preli- minar. Reiterar el ofrecimiento de asesoría en la elabora - ción de diccionarios geográficos, para lo cual enviará la in- formación pertinente a Nicaragua y México, países que acepta- ron tal ofrecimiento. Propone que todas las ideas en las que haya consenso deben ser objeto de Recomendaciones de la Prime- ra Reunión.

27.4 España señala que es necesario mantener una información- multilateral a través de una Secretaría Pro-tempore, que pu- diera estar en Cuba, quizás hasta la próxima reunión, para -

hacerla rotativa con el objetivo de que no sea una carga demasiado fuerte para un solo país. También desea que el nombre de España aparezca en el de la División para que no de la idea de un país invitado.

27.5 México aclara que es necesario proponer metas precisas, establecer una Secretaría, también una Comisión Permanente que posibilite el desarrollo de las metas que adoptemos, por medio de las comunicaciones pudiéramos intercambiar los criterios, y así se daría trabajo y obligación a todos los integrantes en la División.

27.6 Argentina declara que tal vez lo más acertado sería que al final de la Reunión se deba aprovechar para precisar con los Gobiernos qué es lo más conveniente, si crear una Secretaría Pro-tempore o una Comisión Permanente; esto habría que proponerlo por medio de una Recomendación.

27.7 Nicaragua manifiesta que su país está de acuerdo con que Cuba desempeñe una Secretaría Pro-tempore, pero es preciso definir las metas a alcanzar que sean de interés común a toda latinoamérica. Un primer paso sería identificar aquellos países que tienen Autoridades Nacionales, y tal vez Cuba, por conducto de los Ministerios de Relaciones Exteriores, pueda recabar esta información. Es conveniente recopilar las ponencias más importantes de carácter metodológico y publicarlas para su distribución; esto demostraría las ventajas de participar en este tipo de reunión.

27.8 Panamá entiende que es muy importante lograr el intercambio entre los países, a través de un centro o secretaría que lo facilite.

27.9 Cuba señala que pudiera aceptar la Secretaría Pro-tempore, pero que es conveniente que los países presentes se comprome-

tan al esfuerzo común. Es imprescindible contar con el apoyo de todos para que la organización de la segunda reunión sea positiva, que asistan la mayor cantidad de países de la División.

27.10 El Sr. Ydelís Velázquez, señala que la Presidencia de la División debe tener un término de cinco años, para que facilite el trabajo.

27.11 España manifiesta que es conveniente que los gobiernos ratifiquen las Recomendaciones de la Reunión. A lo que el Sr. Ydelís Velázquez responde que habría que buscar una solución para que los Gobiernos se adhieran a las Recomendaciones que adopte la Reunión.

27.12 Colombia destaca que sería un alto honor acoger la Segunda Reunión, pero no está autorizado para ofrecerla porque no tiene el mandato del gobierno colombiano para ello.

27.13 España señala que debe adoptarse una recomendación precisando que a partir de la Segunda Reunión, los países que aspiren a organizar la reunión siguiente presenten la solicitud oficial de su Gobierno.

27.14 Se acuerda por consenso elaborar un documento que recoja las precisiones a que se han llegado en la reunión de contacto sostenida por los señores jefes de delegaciones, para conocimiento de la sesión plenaria siguiente.

28. En la sesión del día 13 se sometió a la plenaria de la reunión el documento resumen con las recomendaciones que tuvieron el consenso de los jefes de delegaciones. Después de discutirse este documento se acordó que el mismo fuese incluido en el informe final.

29. El Presidente somete a la consideración de la Reunión el Proyecto del Plan de Trabajo de la División de América Latina entre la primera y segunda reunión. Se convino en cambiar el término "Plan de Trabajo" por "Guía" y adoptarlo como una recomendación para que los países den su criterio a la Secretaría Pro-tempore.

30. Se sometió a la consideración de la Reunión un Proyecto de Programa Provisional, para la Segunda Reunión. Después de varias intervenciones, se acordó que dicho proyecto sea anexo al informe final para consideración ulterior de los países miembros de la División.

CAPITULO III

RECOMENDACIONES SOBRE EL TRABAJO Y PARA EL DESARROLLO FUTURO DE LA DIVISION DE AMERICA LATINA

1. Exhortar a los gobiernos a la creación en cada país de una autoridad nacional encargada de la normalización de los nombres geográficos en apoyo a las recomendaciones de la Conferencia de Naciones Unidas sobre uniformación de nombres geográficos.
2. Trabajar en aras de obtener los principios fundamentales que rijan la labor del grupo regional, con vistas a su adopción en la Segunda Reunión de la División de América Latina.
3. Solicitar a Cuba que ejerza una Secretaría Pro-tempore de la División, hasta tanto se definan y establezcan los mecanismos requeridos para la organización de la actividad de normalización de los nombres geográficos en la región.
4. Crear puntos focales para facilitar y apoyar la labor de coordinación de la referida Secretaría Pro-tempore. Dichos -

puntos estarían en Colombia para Suramérica, México para Centroamérica y España para el Caribe.

5. Establecer y mantener actualizado un Directorio de las - instituciones nacionales dedicadas al estudio de los nombres-geográficos.

6. Solucionar los problemas de uniformación de los nombres-geográficos de interés común a la región a través de la División.

7. Promover la programación de cursos de distintos niveles- y seminarios en toponimia, factibles para las diferentes disciplinas relacionadas con esta materia.

8. Solicitar de los países interesados en obtener la sede - de la Segunda Reunión de la División realicen las gestiones - pertinentes para oficializar su interés durante el primer semestre de 1985. El otorgamiento de esta Sede se determinaría por la Secretaría Pro-tempore en consulta con los puntos focales.

9. Establecer a partir de la Segunda Reunión el procedimiento más adecuado para determinar la sede de futuros eventos.

10. Promover el establecimiento de un Centro de Documentación e Información Regional de Nombres Geográficos. Para tal fin, Colombia ofreció a la Secretaría Pro-tempore un estudio-preliminar sobre el particular. Solicitaría, además, a los - restantes países de la División el envío de sus consideraciones al respecto.

11. Solicitar al Grupo de Expertos de Naciones Unidas en Nombres Geográficos, llevar al Consejo Económico y Social la -

necesidad de estudiar la posibilidad de asignar fondos a las divisiones que lo requieran para la realización de determinados proyectos en la normalización de nombres geográficos.

Además, identificar posibles fondos de financiamientos nacionales e internacionales como el de las agencias especializadas del sistema de Naciones Unidas o el PNUD para proyectos específicos.

12. Desarrollar relaciones bilaterales y multilaterales de cooperación entre los países miembros de la División.
